

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.668

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50*  
*Por trimestre. 7*

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## Patrocinio de la Santísima Virgen CON LOS ENFERMOS

«El que me hallare hallará la vida y alcanzará la salud del Señor.» (Lib. Prov.)

«Ahora que esclarece la tenebrosa noche del dolor, aurora de toda esperanza, mira que preserva de corrupción y de contagios, bálsamo que sana las heridas, fuente saludable donde hallan los enfermos remedio a sus dolencias, antídoto, cesación y fin de enfermedades y medicina universal para los que sufren gravísimas congojas de dolores, la Beatísima Virgen María excede sin tasa en amor y piedad a todas las madres del mundo, da salud a los más desesperados de ella, que ningún remedio humano puede lograr se alcanza por su admirable intercesión e indeficiente Patrocinio.»

La Reina y Señora de los Angeles, vida de cielo e inagotable caridad para la salud del mundo, favorece y devuelve a los hombres con su omnipotencia suplicante, y hace que consigan la corporal, espiritual y gloriosa salvación que acogen a su entrañable y maternal amor.

Ella da la vida corporal sanando a los enfermos y preservando a los sanos que la pierdan; da la espiritual de gracia, alcanzando a los pecadores intercesión y eficaces auxilios para revertirse y enmendarse, y da la vida de la gloria animando, esforzando y defendiendo a los agonizantes en el momento de la muerte, para que no sean engañosos ni vencidos por el hijo de la iniquidad.

Mas si es vida, dulzura y esperanza a todos, es sanatorio y fin de las enfermedades, volviendo la salud a los heridos de ellas, a su Patrocinio se acogen, es necesario mirarla y ponerse bajo su égida, porque no sanan los que la invocan, ni merecen alcanzar la salud los que no la miran, ni la ruegan, ni dicen que los sane, ni mucho menos que la vuelven las espaldas y se olvidan de servirle y de orar y gemir y aplorarla, porque esta celestial Reina mueve con los ruegos, se inclina a sus suspiros y ante todo derrama sus gracias sobre los que la llaman.

Assegura el Doctor Seráfico que es la caridad tan providente y de tan suaves quilates, y su amor tan excesivo para con todos, que tiene por ofensa que no se acuerden ni se valgan de su Patrocinio, pecando contra ella no solo los que la ofenden, sino los que no suplican e importunan en todas sus necesidades, riesgos y peligros, en todas sus pretensiones y licitos deseos; cuando al contrario por gratísimo obsequio que la rueguen con repetidas aplicaciones, confiados en que no se cansa de oírlos, y en que alcanzarán cuanto desearan de su inmensurable caridad y beatísima mano.

Así la nativa piedad y el amor cordalísimo que tiene a todos sus hijos no les permiten apartarse del lecho del dolor cuando padecen; pues como amantísima Madre desea vivamente su salud, y sin verlo ellos los recrea, alegría y consuela por todos los medios posibles, dándoles cuanto conviene para el descanso de sus almas, y pasando el confin de sus deseos háceles mayores mercedes que cuanto pudieran pedir e imaginar.

Sombra y refrigerio de los enfermos llamó Alberto Magno; así como la sombra del árbol lo es de los acosados cansancio y del sol. Universal enfermera del género humano, San Buenaventura, porque como tal asiste, alivia y sana, y piélagos de salud y curación el Damasceno, porque no tiene de su piedad, ni términos su diligente cuidado, ni límites su amor y misericordia con los que sufren y padecen, especialmente con los que fueron constantes en la devoción de su Santísimo Rosario, como pudiera compararse con graves autoridades e innumerables ejemplos.

«Ella hace Nuestra Señora oficio enfermera, como lo prueba lo que sucedió con un santo monje muy devoto y no menos constante en la devoción de su Santísimo Rosario, que cuando a la vejez, estando enfermo y enfermeros ausentes, tuvo necesidad de levantarse y no pudo porque le

faltaron las fuerzas y los dolores eran tan extremados como su debilidad; mas como era tan amante de la Virgen comenzó a llamarla y a invocar su favor. Nuestra Señora no se hizo esperar, viniendo en su auxilio acompañada de vírgenes del cielo, y con sus propias manos le ayudó a levantarse y dulcemente le habló, sanándole en el acto y ofreciéndole que le daría treinta años más de vida, para que realizase sus santos deseos, cuyo tiempo empleó después en su obsequio y servicio, predicando a todos su gran piedad y las excelencias de su Santísimo Rosario.»

También ostenta la Santísima Virgen su Patrocinio con los enfermos en las mercedes que hace a los que se ocupan en curarlos; que hace a los que merecen menos los sanos, dice San Basilio, ejercitando su caridad con los enfermos, que llevando estos con paciencia sus enfermedades y toma por tan propios los servicios que les prestan como si los hiciesen a su misma persona.

Ella, por último, favorece a sus devotos en su peregrinación por el mundo; los visita con su misericordia, campeando más la fineza de sus corismas, al paso que crecen en necesidades y más interesan su Patrocinio; pues como Maestra de la verdadera amistad, les da la mano y les alumbraba en los eclipses de la honra, de la hacienda, de la salud y de la vida, y en esta los favorece, en la muerte les asiste, en el Tribunal divino los defiende, en el purgatorio los saca y en el cielo los corona.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.  
De la Academia de la Historia.

## CHARLA

La lectura de los grandes diarios trae a nuestro ánimo el triste convencimiento de que todo anda muy mal en este país y vivimos de milagro.

Según lo mencionados rotativos, el gobierno lo hace muy mal, difícilmente podría hacerlo peor; pero es el caso que lo mismo venimos leyendo muchos años há y de todos los Gobiernos, y por lo tanto, en esta escala progresiva descendente debemos de estar ya casi en los últimos inferiores grados. Es decir: cerca del caos.

Vicinidad capaz de herizarle el pelo a una levitita vieja.

Por si no basta que se avecine el espeluznante cataclismo, un hombre de ciencia, el señor Muñoz, publica un artículo repleto de amargas verdades, en el que habla de la miseria, de la anemia de los campos, del atraso e incultura de nuestras poblaciones rurales; dice que «España solo puede competir en morbosidad y mortalidad con las más inmundas poblaciones africanas»; añade que «nuestro censo no aumenta, a pesar de la notable fecundidad de la mujer española...» Y termina, después de bosquejar a grandes rasgos un cuadro sombrío de miseria e incultura, afirmando que en nuestras clínicas pueden estudiar los sabios que vengán a Madrid al Congreso internacional de Medicina, y «estudiar con abundancia de materiales vivos todas las infecciones y males contagiosos que la higiene y los progresos modernos de la Ciencia han hecho desaparecer por completo o casi en absoluto de entre la población de sus nosocomios. CIENTO TREINTA MIL ENFERMOS DE VIRUELA; DOSCIENTAS MIL DEFUNCIONES evitables anualmente por enfermedades que apenas se presentan o causan poco estrago en los países cultos, no es cosa que pueda verse todos los días, como no sea en España ó en África.»

Sentimos un escalofrío al enterarnos de tanto horror; apartamos la mirada con espanto de esa caja de Pandora que el sabio doctor presenta ante nuestros ojos, y buscando asunto más ameno, tropezamos con otro peligro que amenaza nuestra existencia.

Un aprovechado industrial, cuya prisión ha decretado ya el juez, mezclaba a las conservas de guisantes sulfato de cobre, con objeto de conservarles su verdor natural.

Esto se llama discurrir.

El bueno del fabricante se diría: conserven mis guisantes su natural verdor y venderé muchas latas.

Pero desgraciadamente el sulfato de cobre, si mejoraba el aspecto de la mer-

cancia, disminuía el número de compradores, por intoxicación; y si la autoridad judicial no interviene en el asunto, los compradores habrían acabado en el cementerio y el ingenioso industrial se hubiera visto obligado, para expendir sus latas a los antiguos parroquianos, a aguardar los clásicos y milagrosos días de elecciones.

No pasa día sin que se descubran nuevas adulteraciones en los productos alimenticios.

Y si aquí los alimentos cuestan un ojo de la cara, por lo que no están al alcance de todas las fortunas, y el tósigo nos acecha oculto hasta en el humilde guisante, ¿qué va a ser de nosotros? Pavoroso dilema: la muerte por inanición ó por envenenamiento.

Consolémonos pensando que las viruelas, el tífus, la pulmonía ó cualquiera de las numerosas enfermedades que, por falta de higiene, por atraso, se incuban en la villa y corte, pueden resolver el problema cuando menos lo esperamos.

Entre tanto, el Gobernador ha decidido atacar otra epidemia no menos temible que las anteriores: la hampa.

En pocos días se han realizado varios robos escandalosos.

Entre ellos, uno, a las once de la mañana, en calle tan céntrica como la de Bordadores, donde un caco audaz atrajo al dependiente de una relojería, dentro del establecimiento, y se llevó, en unos talegos que tenía preparados, todos los relojes que le agradaron.

Desagradablemente impresionado el señor Barroso, como todo el vecindario, por tales audacias, ha ordenado unas batidas, que, si no son eficaces, disminuirán algo el número de gentes maleantes.

Diez, veinte, treinta émulos de Rinconete y Cortadillo irán quince días al Abanico a descansar de las fatigas de la profesión; pero al décimo sexto saldrán de nuevo a la calle, y aunque una quincena pasa pronto, es tiempo suficiente para cambiar impresiones, trazar un par de proyectos y ponerse de acuerdo acerca de la manera de ejecutarlos.

Es, pues, de suponer, que en Diciembre y Enero la prensa periódica tenga que dar cuenta de algunos negocios de importancia, planeados a la sombra de los muros de la cárcel y llevados a cabo con equidad y aseó.

La pésima organización de la policía española es indudablemente origen de la impunidad y libertad que aquí goza la gente de mal vivir; pero algo también puede atribuirse a deficiencias de la legislación en este punto...

Sea de ello lo que sea, hoy por hoy casi podemos creer que si gozamos de la existencia y del dulce abrigo del gaban de entretiempo lo debemos a la bondad de los señores ladrones, ó cuando menos a la casualidad...

Nada, que los grandes periódicos son como el «morir habemos» de los trapenses.

Dios nos coja confesados.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

## A TÍ

No hay tierra como mi tierra,  
ni cielo de tal encanto;  
ni flores como sus flores,  
ni sol que caliente tanto.

Bendita mi tierra,  
mi tierra bendita;  
benditas sus flores, benditas sus aves,  
su sol y su brisa.  
Bendito el contento  
que en ella palpita,  
sus gratos aromas,  
sus noches serenas,  
sus díasanos días.

No hay cielo en el mundo que iguale a su cielo,  
su cielo radiante de luz, de poesía,  
su cielo que encantos y amores pregona;  
del cielo africano  
reflejo y envidia.  
Aquí todos sienten,  
aquí todos cantan,  
aquí tienen algo que nadie se explica,  
un algo confuso que nace en el alma,  
un algo que bulle y alienta e inspira,  
un algo que dice: «Cantemos, sintamos,  
la ciencia nos huelga,  
¡la ciencia es muy fría!

Sin ciencia se puede sentir más a gusto,  
sin ciencia se puede cantar la poesía.»

Por eso en la Patria del sol y las flores,  
son todos poetas,  
son todos artistas;  
lo son sin saberlo;  
lo son sin buscarlo.

lo son porque el viento sus almas inspira;  
por eso en la Patria del sol y las flores,  
sintiendo y cantando se pasa la vida.  
Aquí se comprende mejor la grandeza  
de Dios poderoso;

aquí bendiciones sin treguas envía;  
y en cada murmullo del céfiro alado  
y en cada corola de flores divinas,  
y en cada reflejo del sol esplendente  
y en cada suspiro que lanza la brisa,  
parece escucharse la voz armoniosa  
de Dios, que nos dice:  
«¡Espera y confía!»

Aquí se conciben mejor las dulzuras  
conque amor nos brinda;  
parece que todo proteje su sombra,  
vertiendo delicias.

Las flores, las aves, los gratos aromas,  
el diáfano cielo, el astro que brilla,  
las noches serenas;

y el vago concierto de todo lo hermoso,  
en dulce armonía,  
parece que exclama, con voz de consuelo:  
«Amemos sin tregua,  
que amar es la dicha.»

¡Bendita mi tierra!  
¡mi tierra bendita!

Dejad que la alabe, dejad que extasiada,  
pensando en sus glorias se inspire mi lira.  
Dejad que me muerda besando su manto  
de luz y poesía;

¡dejad que en la Patria del sol y las flores  
sintiendo y cantando me pase la vida!...

PEPITA VIDAL.

Córdoba, Octubre, 1902.

## ACCIDENTES DEL TRABAJO

### Protección a los obreros

Por una real orden que publica la Gaceta se dispone lo siguiente:

«Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación el director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir a los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio a la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 a 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, solo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse a idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares, y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas, que con arreglo a las leyes puedan corresponder a los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos a causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento a que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados a cumplir las que se determinen en las Ordenanzas Municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precevar el peligro de los transeuntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.»

### Auxilios é indemnizaciones.

Vistos la instancia presentada al Ministerio de la Gobernación por las Sociedades marítimas de Valencia *La Fraternidad, La Unión y La Marítima Obrera*, y el informe emitido por la Comisión de Reformas sociales, se ha dispuesto que en los casos que ocurran en lo sucesivo se tengan presentes las siguientes reglas:

«Primera. El párrafo primero del artículo 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900, se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año, de diez y ocho meses ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segundo y tercero del artículo 4.º, se aplicará el salario que gane el obrero el día del accidente.

En cuanto a los demás extremos contenidos en la instancia, sin perjuicio de lo que pueda preceptuarse en las leyes de Tribunales industriales y de Consejos de conciliación, pendientes de discusión en las Cámaras, el gobierno prepara algunas modificaciones de la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas a dar a los obreros mayores facilidades para que puedan hacer valer sus derechos.»



BERTHOLET

9 de Noviembre.

El ilustre químico francés, tan lleno de sabiduría como de modestia, llegó a contar entre sus discípulos al propio Napoleón, cuando éste regresaba de Italia lleno de laureles. Este hecho prueba la autoridad lograda por Claudio Luis Bertholet, a quien sirvió de maestro el gran Lavoisier.

Nació Bertholet en Tailloira, cerca de Annuy (Saboya) el 9 de Noviembre de 1748, y después de hacer sus primeros estudios en el colegio de Chambéry, pasó a estudiar la carrera de medicina a la Universidad de Turín.

Después de doctorarse con brillantes ejercicios, cuando no había cumplido 20 años, quiso continuar sus estudios en París, precisamente cuando Lavoisier preparaba una revolución en la química. Más que discípulo fué Bertholet compañero de su maestro y digno sucesor en sus descubrimientos, figurando entre éstos la composición del gas del alumbrado y la conservación del agua en los barcos.

No son menos notables sus trabajos al frente de la fábrica de tapices de los Gobelins, donde reemplazó a Nacquer en 1784, sus memorias, libros y obras en las que dejó mucho que aprender y que admirar.

Por encargo de Napoleón hizo, en compañía de Monge, una provechosa expedición a Egipto, suspendiendo con este fin sus explicaciones en la Escuela Politécnica.

Al volver a Francia se retiró a su casa de campo de Arouci para dedicarse por completo a sus trabajos, en los que empleaba la fortuna que le había pro-

curado su ciencia. En aquel retiro falleció, víctima de un antrax, en 6 de Noviembre de 1822.

Napoleón le había concedido el título de conde y el nombramiento de Senador por Montpellier, como premio á los talentos del eminente químico, cuya fama, al morir, era europea.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Sección Oficial

### Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, á instancia del procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de don Rafael Cabeza Burguillo, contra doña Purificación Cuesta y Torres, por cobro de cierta cantidad de pesetas, he mandado sacar á pública subasta los bienes muebles embargados como de la propiedad de la deudora, los cuales han sido tasados con la descripción y por las cantidades siguientes:

Doscientos paquetes de ovillos de cáñamo, pesetas	225
Un piano vertical, número mil trescientos ochenta y ocho, marca Rolles (Deuden) en buen uso,	500
Un mostrador madera de pino, muy usado,	20
Una prensa de hierro para copiar cartas, muy usada,	5
Diez y siete becerros de color,	170
Cuatro pieles de cabra,	12
Tres y media pieles de becerro mate, marca tres A,	50
Cuatro rollos ó piezas de goma para botillos,	8
Un peso grande balanza, con sus pesas de hierro hasta cincuenta kilos,	75
Quince pieles de badana charolada,	35
Dos estantes pequeños de pino,	12
Un estante como de tres metros de alto,	25
Un transparente en buen uso,	25
Ocho sillas madera de caoba, tapizadas con damasco de seda encarnada,	200
Dos sillones y un sofá, que hacen juego con la sillería anterior,	125
Siete sillas negras y un sofá, todo tapizado con tela lana color azul,	60
Una mesa de caoba para centro de estrado, en buen uso,	100
Un espejo marco dorado, más de una vara de alto, en buen uso,	50
Una mesa charolada en negro, con tablero de mármol blanco,	75
Y un espejo marco dorado, medio uso, de una vara de alto,	30

Total, 1.802

Para el remate de dichos bienes he señalado la hora de la una de la tarde del miércoles diez y nueve del actual, en la sala de audiencias de este Juzgado calle de Saravias número uno, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido tasados los bienes.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual por lo menos al diez por ciento del referido tipo de tasación.

Y 3.ª Estas consignaciones se devolverán á sus dueños acto continuo de celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor.

Dado en Córdoba á siete de Noviembre de mil novecientos dos.—Alejandro Rodríguez Silva.—El Escribano, Licenciado, Rafael Pellitero.

GACETA DEL 7.—Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval al capitán de navío don Julio del Río y Diaz.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la formación de los escalafones definitivos de secretarios-administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y de aspirantes á dichas plazas.

Escalafones á que se refiere la Real orden anterior.

Real orden nombrando oficial de primera clase de Administración civil en el Gobierno de Sevilla á don José Berastegui y Aguirre.

Otra adoptando las disposiciones convenientes á fin de prevenir los riesgos posibles en las obras urbanas.

Otra resolutoria de una instancia relativa á accidentes del trabajo.

Agricultura.—Real orden concediendo un trozo de terreno en la playa de Sada para construir una fábrica de salazón de pescado.

Otra concediendo un plazo de treinta días para producir reclamaciones y formular informes respecto á la aplicación de la ley relativa á Sindicatos agrícolas.

BOLETIN del 8.—Gobierno civil.—Circular llamando á los herederos de los soldados fallecidos que cita, pertenecientes al 8.º batallón de Filipinas.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Obejo en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1900 y por el del Carpio en los de Abril, Mayo y Junio últimos. Anuncios de tener expuestos al público los de Cañete de las Torres y Granjuela los repartos de la contribución para el año próximo; el de Guadalcázar el padrón de carruajes de lujo para 1903; el de Santaella la matrícula de la contribución industrial para dicho año y el de Córdoba el proyecto de alineación de la calle Muñices. Idem de las subastas que celebrarán el de Belalcázar el día catorce del corriente y el de Fuente Palmera el quince para arrendar los consumos. Idem de haberse aparecido una muleta sin dueño en el término de Santaella.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando á don Melquiades Fernández Carriles. Idem del de Aguilar á Eduardo Reina Aguilar.

## LA GUERRA EN MARRUECOS

París 7.—Telegrafian de Tánger que la insurrección crece y el pánico aumenta.

El pretendiente avanza rápidamente hacia Fez.

En las tropas del sultán se han producido numerosas é importantes deserciones.

Las poderosas tribus de los awnas y de los kayatas se han unido al pretendiente, y los sacerdotes musulmanes también son favorables á la insurrección.

Los comerciantes extranjeros en Tánger tienen gran miedo á que sus comercios sean pronto pasto del incendio y del saqueo, y se han organizado, de acuerdo con los cónsules, para formar patrullas y proteger el barrio francés.

Faltan noticias exactas del interior del imperio.

Se dice que el pretendiente ha atacado á una guarnición, pasándola á cuchillo.

Es el pretendiente un orador elocuentísimo, de lo cual se vale para predicar en las mezquitas la guerra y ganar prosélitos para su causa.

Todas las tropas de que el sultán ha podido disponer en Fez, incluyendo á los guardias de Corps del Palacio imperial, han sido enviadas al encuentro de los insurrectos.

Los rebeldes atacaron al gobernador de Tánger, mientras se hacía una leva de reclutas en un pueblo que dista doce kilómetros de dicha ciudad.

Sólo pudo salvarse el gobernador, emprendiendo la fuga.

Muchos oficiales de su escolta resultaron heridos.

Tánger 7.—Anoche llegó un prisionero de las kábilas á Fez.

Llegó en lastimoso estado y cuenta verdaderos horrores.

Le vistieron de mujer y le hicieron bailar, arrancándole la barba, quemándole los ojos y haciéndole sufrir otros martirios indescriptibles.

Le odiaban por su conducta despótica, valido de la influencia que tenía con el gobernador.

## GIBRALTAR

Juzgamos de interés publicar que, en vista de la contestación dada por el Gobierno á Mr. Gibson Bowies á su pregunta sobre las proyectadas obras en el lado oriental del Peñón, un periódico profesional, *The Naval & Military Record*, observa que de no darse publicidad á la memoria del ingeniero que ha estudiado la conveniencia de un dique en dicha parte, podría darse ocasión á que el público formule cualquiera de las siguientes alternativas:

1.ª Que no puede construirse el puerto en la parte de Levante.

2.ª Que el coste no compensaría.

3.ª Que nuestro Gobierno supone que hemos de vivir eternamente en paz con España.

4.ª Que en caso de una guerra con España, el ministerio de la Guerra esté dispuesto á enviar 50.000 hombres para la defensa de las comunicaciones terrestres.

5.ª Que es tan crecida la suma gastada en el puerto occidental, que no puede reconocerse que se ha cometido un error; y

6.ª Que la Memoria de la Comisión que entendió entre las obras de los diques y obras navales en Gibraltar es cuestión de la mayor importancia. La memoria de la Comisión confirmaba en gran parte lo que Mr. Bowies ha sostenido, y en todas sus partes lo que se refiere al peligro de destrucción por

las baterías españolas, á que se ven expuestos. Ya se han gastado varios millones, tanto por conservadores como por liberales, en estas obras navales; de manera que el error (si ha existido error) puede reconocerse sin peligro ninguno para el partido.

La admisión de un error indicaría tan sólo que lord Spencer y lord Goschen no estuvieron bien aconsejados, y esto, á pesar del olvidado aviso que diera el general Crease. Podemos presumir que el ingeniero civil se vió ayudado al redactar su memoria por un oficial de marina del departamento hidrográfico y también de un oficial del real cuerpo de ingenieros. El general Sir F. Crease ha demostrado patentemente que las obras navales pueden quedar protegidas del fuego de las baterías españolas, si se construyen en la parte oriental; pero sobre ello, y á parte de la opinión de un ingeniero civil por eminente que sea, es necesario obtener la opinión de un hidrografo naval que nos convenza que el proyectado muelle puede construirse. La construcción del muelle es, en parte, esencialmente un problema naval. La cuestión de los vientos y de las mareas, como también de la profundidad del mar, entra en el problema.

»Gibraltar no es ya, en el sentido original, la llave del Estrecho. Es principalmente útil á nuestra escuadra como base naval que tiene diques, carbón provisiones; pero uno de sus defectos vitales es la falta de recursos naturales.

Críticos superficiales que poseen algunos conocimientos de la época de Nelson, por lo general pretenden que el vapor no ha afectado al valor estratégico de Gibraltar; pero ha reducido de hecho su valor, y aunque obtengamos un seguro anclaje en el lado oriental, los defectos de Gibraltar continuarán siendo gravísimos.

»Pitt y el Almirantazgo de 1813 cometieron un error crasísimo al no procurar asegurar en el Mediterráneo una base naval además de Malta, que no es más que una roca estéril. Las potencias no nos habrían negado una base en Argel ó en Marruecos. Es en verdad asombroso que las experiencias de Hood, Jarvis y Nelson no nos enseñara una lección tan evidente. Tuvimos una vez que abandonar el Mediterráneo por falta de una buena base, y durante todo el tiempo de la lucha con Napoleón, nuestra escuadra del Mediterráneo dependía de neutrales vacilantes, para su aprovisionamiento.

»En estas mismas condiciones podríamos hallarnos otra vez, una vez que Gibraltar y Malta no pueden suministrar víveres durante una prolongada guerra. Teniendo en cuenta todas estas cosas ¿vale la pena gastar más millones para corregir el error (si existe) de construir diques y obras expuestas al fuego de los cañones españoles? Esto debe depender de la medida de importancia que á Gibraltar se conceda hoy como base naval. En tiempo de guerra la marina británica con frecuencia ha logrado apoderarse de bases convenientes. ¿No podríamos resolver de ese modo la dificultad?

## NOTICIAS MILITARES

Se ha autorizado al intendente de división, en situación de reserva, don José Boza y Carrera, para trasladar su residencia á Morón de la Frontera.

Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales á la vecina de Aguilar Teresa Carmona Reina, madre de un soldado fallecido en Cuba.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal, hospital militar y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

He leído con la mayor complacencia cuanto mi buen amigo el ilustrado corresponsal del DIARIO en Montemayor, don Agustín Moreno, consigna en su último artículo respecto á la conveniencia de la enagenación de los terrenos hecha en aquel pueblo por la muy ilustre señora doña Luisa Bassecourt y su sobrino el señor conde de Oropesa, y paso á notificar también lo que el excelentísimo señor duque de Fernán-Núñez viene practicando, no solo con sus propiedades rústicas en este término, sino en el de Castro del Río y de Fernán-Núñez.

En efecto, si bien no han determinado su venta en ninguna forma, sí decidieron tiempo hace destinar á arrien-

dos, en cortas parcelas, para los trabajadores de campo, grandes fincas que como cortijos de labor al tercio tenían en los tres términos, arrendadas á un solo labrador cada una, medida con la que, no solo se consiguió el mejoramiento de aquella necesitada clase, sino el poner coto ó extinguir en estas poblaciones el germen y las aspiraciones y tendencias que desgraciadamente han traído las actuales circunstancias sociales en otros pueblos.

Este sistema ha dado tan bueno ó mejor resultado que el de la venta, y aventuro la frase mejor, por aquello de que, compradores ó adquirentes, son los menos, los que pueden serlo, mientras que arrendadores lo pueden ser todos, y tanto más en la forma en que lo hace el dicho señor duque, por rentas moderadas, libres de contribución los colonos y por sencillos contratos de á seis años, sin más garantía que el producto del trabajo y cultivo y el buen cumplimiento del convenio, con más la circunstancia de la más completa y segura estabilidad de la continuación en el arriendo siempre que no falten á sus prudentes condiciones los colonos.

Como nada ocurre digno de mención, concluyo esta carta acompañando los precios del mercado.

Fanega de trigo, 9 pesetas; idem de cebada, 6'75; idem de escaña, 4'25; idem de habas, 9'50; idem de garbanzos, 20; idem de zaina, 7'75; arroba de aceite, 8'50; idem de vinagre, 3'50; idem de vino común, 10; idem de aguardiente mediano, 15; kilogramo de carne vacuna, 1'90; idem de tocino salado, 2, y de jamón salado, 2'50.

8 Noviembre.

## LOS INTERVENTORES DEL ESTADO EN LOS FERROCARRILES

Se ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, abriendo concurso para la provisión de 20 plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, que se cubrirán con candidatos aprobados á medida que resulten vacantes.

Los aspirantes deberán acreditar, con documentos debidamente legalizados, las siguientes condiciones:

I. Ser ciudadano español, menor de treinta años en la fecha que se fija para la admisión de instancias en el Registro de aquel ministerio.

II. Tener aprobadas en el Instituto oficial de segunda enseñanza, además del ingreso, las asignaturas de Gramática castellana, ó en su defecto los cursos correspondientes de Latín y Castellano, Geografía y Aritmética.

III. No estar incapacitado civilmente para ejercer cargos públicos.

IV. No tener ninguno de los defectos comprendidos en el cuadro de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército.

El plazo para la presentación de solicitudes en el Registro general del ministerio de Agricultura expirará á las dos de la tarde del día 1.º de Diciembre próximo.

El examen que habrán de verificar los solicitantes versará sobre las materias que se detallan en el programa que se inserta en la *Gaceta* á continuación de la real orden, á cuyo efecto, una vez formadas las listas de candidatos, se anunciará oportunamente el día en que deben dar principio los exámenes.

El resultado de los ejercicios de cada aspirante se consignará en un acta que firmarán los individuos del Tribunal, y una vez verificado el examen de todos los candidatos, el Tribunal hará la calificación y elevará á la superioridad la relación de los que hayan merecido ocupar los 20 primeros lugares.

Los aspirantes que no figuren en el número que determina la relación anterior no adquirirán derecho alguno para lo sucesivo.

## TRIBUNALES

### Causa por homicidio.

Ante la sección segunda de esta Audiencia estaba anunciada ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Juan Isidoro Cubero Jiménez, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio público, en las primeras horas de la mañana del día 5 de Marzo último, hallándose acostada y durmiendo en su cuarto de la casa que habitaba en Doña Mencía la anciana de 76 años María Aceituno y Recio, la llamó y despertó el procesado, que vivía en otro cuarto de la misma casa, dándole varios golpes con las manos y diciéndole que la iba á matar.

Juan Isidoro se marchó á su habitación, y temiendo María que fuese por un arma, se levantó y empezó á dar vo-

ces pidiendo auxilio. Entonces Cubero, en mano, corrió tras de su víctima, y alcanzándola, le infirió dos heridas en la región dorsal y una en el brazo izquierdo, y una en el abdomen, que le produjeron la muerte el día 9 del mismo mes.

El Fiscal calificaba los hechos como delito de homicidio, con la agravación de reincidencia, pues el procesado había extinguido otra condena por analogía del delito.

Constituido el Tribunal de Derecho y antes de que se procediera al sorteo del jurado, el defensor, señor Gutiérrez Ravé, solicitó la suspensión del juicio por no haber comparecido uno de los peritos médicos citados, cuya declaración en el acto estimaba indispensable y la Sala accedió á la petición, aplazándose, por lo tanto, la vista para nuevo señalamiento.

### Señalamiento.

Mañana, también ante la sección segunda, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de disparo y lesiones, contra Eusebio Gil y otros.

Están encargados de la defensa los señores Carretero y Obregón.

## DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos para mañana: Guerra: D. Vicente Paredes, 2.599 pesetas; el mismo, 388; el mismo, 663'10; el mismo, 44.930, y el mismo, 502'19. Operaciones del Tesoro: Sr. Depositario pagador, 19'76 pesetas.

## GACETILLAS

—Administradores de Beneficencia.—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando el escalafón de secretarios administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia y de aspirantes á dichas plazas, que publica adjunta. Se dictan también disposiciones para la provisión de dichos cargos, determinándose que las vacantes que ocurran se anuncien en la *Gaceta*, dando el plazo de un mes para que los que figuren en los escalafones respectivos las soliciten, proveyéndolas según la mayor antigüedad de los solicitantes y premiando los secretarios administradores á los que figuren en el escalafón de aspirantes. También se dispone que si pasado ese plazo no concurriere ninguno á solicitar la vacante de que se trata, se anuncie nuevamente á concurso, para que puedan solicitarla los que, figurar en los escalafones, reúnan las condiciones determinadas en la instrucción del ramo.

—Plaza de toros.—La Compañía acrobática de don Luis Agustini celebrará hoy un variado espectáculo en la Plaza de toros de esta capital. En la primera parte de la función presentarán sus mejores trabajos los notables artistas Elvira Agustini, señoritas Marcial y Modesta Navarrete, hermanos Belda, señor Pérez y los *clowns* Zeas, Manole y Tonto Trino. La segunda parte estará dedicada á la tauromaquia: cuatro valientes rifeños, probablemente del Campo de la Verdad ó del Alcazar Viejo, rejonearán de rodillas á un bravo novillo que será lidiado por la siguiente original cuadrilla: espada Antonio Almagro (a) *Machaco de la Pescadería* y banderilleros José Rodríguez *California*, Antonio Pérez *Juan calzonés*, Ildefonso Callejas *El Cojo plantanito* y José Béjar *Gallo*. Para mayor solemnidad de la parte taurina el ya célebre *California* dará la alternativa á *Machaco de la Pescadería*. La empresa hará al público un obsequio de cinco cuenta pesetas.

—Ascenso.—Ha sido nombrado oficial de primera clase de Administración civil con destino al Gobierno de Sevilla nuestro estimado amigo don José Berastegui Aguirre, que figura en el escalafón de activos en la clase inferior inmediata y presta sus servicios en el Gobierno de Córdoba. Le felicitamos por el ascenso y sentimos la ausencia de Córdoba de este celoso funcionario.

—Disposición.—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura dejando en suspenso hasta que informen las Cámaras Agrícolas y las comunidades de regantes, la disposición transitoria del Reglamento para la ejecución de la ley de Sindicatos agrícolas, por la cual se concede un plazo de dos meses para poner en armonía las ordenanzas con el indicado reglamento.

—Pájaro de cuenta.—Los agentes del cuerpo de vijilancia han detenido á un mendigo que infundía sospechas, quien, según manifestó, llámase Antonio

nio Vallesillo Cárdenas y es natural de la provincia de Granada. Carecía de documentos, pero en cambio era portador de ciento sesenta y cinco pesetas en metálico, cuya procedencia no pudo justificarse.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un estuche encontrado en la vía pública.

**Marcas de fábrica.**—Pronto se dictará una disposición para que, de igual modo que con los derechos de las patentes de invención, se admita el pago en una sola vez de los derechos de registro de las marcas de fábrica, con la bonificación del 20 por 100 á los que lo hagan así y no por quinientos.

**Nuevas obras.**—Tenemos entendido que muy en breve serán substituidas por otras, de igual mérito artístico, las labores expuestas en el escaparate de la calle Ayuntamiento 14 y 16. Invitamos, pues, á las pocas personas que no las hayan admirado, á que no dejen de visitar dicha casa, pues todo cuando tiene preparado para la exhibición, es digno de conocerse por todas las señoras de buen gusto, que apreciarán así los adelantos inconcebibles que se realizan en las máquinas «Singer» para coser.

**Defenición y denuncia.**—La guardia municipal ha detenido á un mendigo que insultaba á las personas que no le socorrían y ha denunciado al ama de una casa de lenocinio de la calle Morería, por consentir encándalos en su domicilio á las altas horas de la noche.

**Comunidades de labradores.**—Acaba de publicarse la Ley y Reglamento sobre las mismas, por el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 43, Madrid. Ley y Reglamento han sido anotados con esmero, y llevan varios interesantes Apéndices sobre enseñanza agraria, Cámaras agrícolas, Abonos, etc., y un prólogo. El libro es de utilidad suma para todos cuantos viven de la Agricultura y han de formar parte de esos nuevos organismos. Precio, 1 peseta.

**La tos ferina.**—Parece que se ha descubierto el remedio eficaz de la tos ferina. Tras largas y difíciles experiencias, el doctor belga, Mr. Leuriaux ha conseguido encontrar el microbio de la coqueluche (tos ferina), y lo que es mejor, la producción del suero, extraído de caballos á quienes se inoculara el microbio, y cuya aplicación, hecha por el doctor Lorthioix, del Hospital de San Pedro, de Bruselas, ha dado excelentes resultados. El bacillus Leuriaux, nombre que ha recibido el microbio recién descubierto, se halla entre las mucosidades de los enfermos, en grupos más ó menos manifiestos. Posee gran motilidad. Flota en el aire: á 37 grados de calor se desarrolla perfectamente. Si el éxito definitivo corona las experiencias, el doctor Leuriaux figurará entre los bienhechores de la humanidad. Dicho doctor es joven aún, sólo tiene treinta y cuatro años de edad, y siempre se distinguió por su laboriosidad y perseverancia.

**Mejoras.**—No satisfechos aun los señores Ibarra y Aguado de las grandes reformas llevadas á cabo el pasado año en el hotel Inglés de Madrid, y como digno remate á ellas, han decorado nuevamente con regios artesanos los techos del gran comedor, que es hoy día el mejor de la corte. Felicitamos á dichos señores por el interés que demuestran por complacer al distinguido público que concurre á su hotel y les aseguramos que se verán dignamente recompensados.

**Defunción.**—Ha fallecido en Baena don Antonio Valbuena Flores, persona muy estimada, por sus excelentes dotes, en aquella población.

**Diccionario.**—El cuaderno 95 del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, recientemente publicado, inserta un considerable número de definiciones y estudios científicos todos muy dignos de consideración. Para los cuadernos sucesivos obra ya en poder de la Empresa editora un gran número de trabajos verdaderamente sensacionales y de trascendencia, fruto intelectual de los más conspicuos pensadores de Europa. Más detalles y pedidos á don Pedro García, Madera, 12, apartado de Correos, 259.

**Consulta especial para enfermos.**—Los que padecen del estómago, pecho, nervios y vías urinarias encontrarán alivio y curación posterior haciendo uso del tratamiento opoterápico que prescribe el médico del Instituto de Organoterapia de Madrid, D. Fermín Guerrero, que se encuentra en Córdoba hasta el día 14 de Noviembre y donde pueden acudir los pacientes que deseen consultar sus dolencias, todos los días de 10 á 1 y de 5 á 7.

**Subasta.**—Hoy tendrá lugar, á las doce, la subasta pública de los locales que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna», Santa Victoria número 8.

**Afecciones nerviosas.**—Vino Pinedo de Kola compuesto.

**Garganta, voz y boca,** se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Pedid en todas las buenas fondas, restaurants y ultramarinos** los vinos finos y coñacs de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto, unguento. Remedio seguro para las hemorroides.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—El Patrocinio de nuestra Señora, la dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.—**MAÑANA:** San Andrés Avelino, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por su padre don Carlos Vázquez.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en San Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Francisco Vargas Jurado, Canónigo.

—Hoy, media hora después de oraciones, octavo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de San Andrés: costea los cultos de este día don Jesús Bartolomé de la Manzanara y hermanos, por sus padres difuntos.

A las seis de la mañana, se celebrará en dicha parroquia una Misa rezada; durante ella se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena de Animas, en sufragio por los fieles difuntos, terminando con un responso cantado.

Hoy, á las diez, tendrán lugar las honras solemnes que la Hermandad del Santísimo Rosario consagra anualmente en sufragio por las almas de los cofrades difuntos.

—Hoy séptimo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, con los misterios y letanía cantada, haciéndose á continuación la novena con la meditación y lectura propia del día, terminando con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos y las Benditas Animas.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, séptimo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, siendo orador don Juan M. González Varo.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena de Animas en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeada por don Antonio Giménez y señora, en sufragio por sus difuntos. Habrá plática á cargo del señor Rector.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de Santa Marina.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, hoy séptimo día de novena en sufragio de las Animas del Purgatorio.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios. Predicará el R. P. Antonino Lorente, Misionero Hijo del I. C. de María.

—Hoy, después del toque de oraciones, segundo día de la solemne novena que su hermandad dedica á nuestra Señora de las Montañas.

—Hoy, á las diez de la mañana, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta en honor del Patrocinio de nuestra Señora, que la Hermandad de los Dolores celebra anualmente con el producto del legado que á este fin dejara á dicha Hermandad la señora Marquesa de Conde-Salazar, á cuya intención se dedica. Predicará el R. P. Fr. Raimundo Castaño, dominico, y oficiará la orquesta. Durante todo el día estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, en sufragio de expresada señora.

—En la iglesia de San Rafael se celebrarán honras solemnes hoy, á las nueve de la mañana, por los hermanos difuntos de la ilustre Hermandad del Santo Arcángel.

## Duodécimo aniversario

Los señores sacerdotes que gustan pueden celebrar el día 10 del corriente el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándolo en sufragio por el alma de la **M. I. Sra. D. Dolores Gamero y Cívico**, Baronesa viuda que fué de San Calixto.

A las seis y media de la mañana se dirá en la referida iglesia de San Pedro Misa de Requiem con vigilia, en sufragio también del alma de expresada señora.

Su hijo el Excmo. Sr. D. Francisco Gadeo y Cívico, Barón de San Calixto ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

## D. E. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y de la Asunción de la ciudad de Bujalance, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D. Francisca Muñoz Mellado**, esposa que fué de don Rafael Alcáide Lorenzo, que falleció en dicha población el 10 de Noviembre de 1896.

Su viudo, hermanos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sombrereros citan á sus compañeros para que el lunes 10 del actual, á las diez de la noche, se congreguen en el salón alto del café Suizo, para asistir al reparto de la contribución.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos citan al mismo para examinar y aprobar el reparto de cuotas, el lunes 10, á la una de la tarde, en la calle Alfaro 76, barbería.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.**

## DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

### AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, 3, dup. 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado Despacho y Gabinete á la

**CALLE DE JUAN DE MENA, NÚM. 23, 1.º**

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de Don Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en CÓRDOBA los días 8, 9 y 10 del actual, hospedándose en la FONDA ESPAÑOLA.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar médicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breves tiempos, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en CÓRDOBA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 8, 9 y 10 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA ESPAÑOLA.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.) En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º. Pídase el folleto que se envía gratis.

## Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Viuda é hijo de J. Iturrigagoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramarinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogasón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Círculo de la Amistad y principales casinos.

## Polvos pépsico-fosfatados

á base de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Licdo. López Mora, *antidispépsicos, antiagrásticos y antiácidicos*.—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papillito, 20 céntimos.—Pídanse prospectos.

## La casa de Font hermanos, Arco

Real, 19, (frente al Timbre) ha recibido nuevamente un gran surtido de paraguas, habiendo conseguido lograr mejores precios que los anteriores y los que tiene el gusto de ofrecérselos al público á los precios que siguen:

Paraguas tamaño mediano, á 6 reales; idem mayor, 10 reales; idem imitación á bambú, tela satén primera, 14 reales; idem barra hierro automático, 22 reales; idem tela semi-seda, barra hierro y automático, 26 reales.

No es posible que haya quien venda los paraguas más baratos que la casa de Font hermanos, Arco Real, 19.

# PASTILLAS MORELLÓ

Auxiliares facultativos de Obras públicas.

(Ayudantes y Sobrestantes.)

Interventores del Estado en los Ferrocarriles.

(Antiguos comisarios.)

Delineantes. Preparación para las próximas convocatorias por D. Félix Martín, individuo de estos cuerpos y antiguo profesor de Matemáticas. Para informes y matrícula, LEONES, 21, duplicado.

Restaurant de Miguel Gomez, Cal'e Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Albóndigas de cerdo.

## Espectáculos

### PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la notable compañía internacional que dirige D. Luis Agustini, compuesta de renombrados artistas, los que ejecutarán los mejores y más arriesgados de sus ejercicios, y en la que tomará parte la celebrada europea señorita Elvira Agustini. Presentación de los cuatro valientes rifeños rejoneadores.

También se lidiará un bravo novillo, que será muerto á estoque por Antonio Almagro, MACHACO DE LA PESCADERIA.

El espectáculo terminará con la lidia de UNA BRAVA VACA por los aficionados que gusten bajar al redondel, quedando prohibido á los niños y ancianos.

La función dará principio á las tres y media.

PRECIOS.—Sillas de palco, 60 céntimos.—Entrada general, 50.—Medias entradas para señoras, militares y niños menores de ocho años, 15 céntimos.

En el descanso habrá una gran sorpresa 10 DUROS ó 50 PESETAS á cinco céntimos el número, en obsequio á las señoras de la Compañía.

## Por Telégrafo

### Expulsión

Madrid 8 (2 t.)

Los primeros tenientes de la guardia civil del 14 tercio constituidos en tribunal de honor, han expulsado del cuerpo á un compañero suyo que promovió escándalo en la calle Alcalá, porque le perseguían sus acreedores.

### Sagasta en Palacio.

Madrid 8 (2'15 t.)

El presidente del Consejo ha despedido con el rey, informándole del curso de los debates parlamentarios.

### No hay crisis

A su salida de la Cámara real dijo á los periodistas que no había crisis y que todo cuanto se decía respecto á este asunto eran puras fantasías.

### Ejecución

Ha sido ejecutado el reo de Lugo.

### Los revolucionarios rusos

Madrid 8 (3 t.)

El gobierno ruso ha tomado energías medidas para evitar la activa propaganda de sus ideas que los revolucionarios hacen en las filas del ejército.

### Manifestaciones de Silvela

Sagasta ha dado cuenta al rey de las manifestaciones que hizo Silvela en el Congreso respecto á la subida al poder de su partido.

### Siniestro en el mar

Madrid 8 (3'30 t.)

En el canal de Suez se incendiaron los vapores «Candia» de la Compañía Oriental, y «Rudespeimer» de la Stansa.

Se desconocen los detalles de este siniestro.

### Congreso

Madrid 9, 1'10 m.

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se abre la sesión á la hora reglamentaria.

El señor Prado Palacio pide al Gobierno remedios para combatir las plagas que asolan los campos.

Continúa el debate político. El señor Acebo, en nombre de la mayoría, refuta los radicalismos del señor Canalejas, justificando que le desaparezca la mayoría.

(Los canalejistas protestan.) Rechaza las acusaciones del señor Silvela, confiando en que los presupuestos se liquidarán con superávit.

Afirma que la mayoría está identificada con el señor Sagasta.

El señor Alba niega que el regionalismo sea incompatible con la idea de la patria.

Explica la fusión de unionistas y catalanistas.

Dice que los unionistas disienten de los catalanistas en la forma de descentralizar la política.

Defiende el programa de Zaragoza. Lamenta la indiferencia con que el Parlamento ha acogido los problemas de Moret.

Se congratula de las aspiraciones del ministro de la Gobernación.

Deplora el incumplimiento del programa del Gobierno.

Le centesta el señor Moret, pidiendo á los nuevos fusionados que fijen su criterio.

El señor Rusifol explica lo ocurrido con la bandera española en los juegos florales de Barcelona.

Demuestra que los catalanes quieren gobernarse por sí solos.

El señor Moret felicita al orador por la defensa que ha hecho de la bandera española.

Termina declarando que la cuestión más urgente es la unión de regionalistas y unionistas.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

## Varias noticias

Madrid 9 (1'15 m.)

Según opinión general la crisis se planteará en el Consejo de hoy.

Insistese en que Sagasta planteará la cuestión de confianza antes de celebrarse el Consejo.

Los ministros siguen negando los rumores de crisis.

Madrid 9 (1'16 m.)

Algunos ministros dejan entrever la posibilidad de que la crisis sea parcial, saliendo del Gobierno Weyler y Montilla.

Romanones aconseja la crisis.

Madrid 9, 1'30 m.)

El señor Romero Robledo, después de celebrar una larga conferencia con Sagasta, ha desistido de intervenir en el debate político.

En caso de que se pidiera un voto de confianza para el Gobierno, el señor Canalejas votaría en contra.

Madrid 9 (1'25 m.)

El general López Domínguez se encuentra enfermo á consecuencia de una congestión bronco pulmonar doble de carácter grave.

En la calle de Serrano el general Azcárraga sufrió una caída, dislocándose el brazo derecho.

Madrid 9 (1'30 m.)

Después de la sesión del Congreso han celebrado una reunión los presidentes de ambas Cámaras con el Gobierno.

Asegúrase que los ministros acordarán hoy plantear la crisis, comunicándolo á S. M., por hallarse dispuestos á dejar el poder.

Madrid 9, 4'25 m.

La prensa de Gijón anuncia que en breve se formará un trust taurino con objeto de acaparar las plazas de la Península.

Lo formarán los señores Niembro, Arana y Dindura.

En los círculos taurinos madrileños asegúrase que se formará el trust solo para defenderse los empresarios de las imposiciones de toreros y ganaderos.

Sagasta sigue negando los rumores de crisis.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### El robo de anoche

Anoche, á las nueve, dos sujetos desconocidos penetraron en la casa número 6 de la calle Barberos, donde habita el médico don Fernando Muñoz, aprovechando un momento en que la cancela estaba abierta y se apoderaron de varias prendas y efectos de poco valor.

Los moradores de la casa advirtieron la presencia de los ladrones y dieron voces en demanda de auxilio: acudieron dos guardias municipales, y al presentarse, uno de los ladrones hizo un disparo de arma de fuego y ambos emprendieron la fuga, siendo perseguidos por los dependientes de la autoridad local que les dispararon dos tiros, sin conseguir capturarlos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CONFECCIÓN**  
de  
**Encages, Bordados**  
y Aplicaciones,  
Festones y Ojales  
con la misma  
**Máquina para Coser**  
Todos los modelos  
Ptas. **2,50** semanales  
Buenos descuentos  
al contado.

## Máquinas SINGER para coser

Universalmente preferidas á todas otras marcas.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE Y DE LIBRE ENTRADA**  
SUCURSAL

**CÓRDOBA—14 y 16, Ayuntamiento, 14 y 16—CÓRDOBA**

AGENTES Y EMPLEADOS EN TODOS LOS PUEBLOS.—PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Piezas y accesorios, Agujas, Aceite, Algodones y Sedas.—**Album ilustrado con explicación de labores.**  
**Nuestro modelo de Bobina Central**, por su solidez y suavidad, es insustituible tanto para coser como para los **Bordados, Encages y otras labores.**

El afán de imitarnos y no teniendo clases que lleguen á nuestro modelo, hace que algunos revendedores nieguen la evidencia. El público puede convencerse honrando esta Sucursal con su visita.

CATÁLOGOS  
ilustrados gratis.

Instrucción,  
Práctica y Atenciones  
gratis

á los que adquieran  
nuestras máquinas.

Garantías y servicio  
en todo el mundo.

## La Equitativa

**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuarentésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.  
Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.  
Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.  
Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

Para Curar  
los  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el  
**ELIXIR DERET**  
VENTA AL POR MAYOR  
en España:  
140 Bruch, Barcelona.

**A TODO EL QUE SUFRE**  
del pecho la garganta  
ó los pulmones  
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afecion Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.  
TOMADO EN UNOS COS 4  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP  
Este aceite es muy declarado en cambio tiene sustancia y alivia el estomago como ningún otro remedio.  
ESTOS SÍMBOLOS LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
JENY "MARCA DE LEGITIMIDAD"

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**  
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.  
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.  
En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afeciones de los  
**BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE**  
EMPLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.  
Ha llegado á Málaga el velero "San Luis", que está terminando su descarga.  
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.  
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

**Instalaciones**  
PARA  
EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA  
Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.  
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.  
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.  
Serios informes de fábricas en función.  
**José P. de Gracia.—CÓRDOBA**

**LA POLAR.**  
Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados  
Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**  
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con **MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.**  
Ramo de vida.  
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.  
2.º Seguros á prima fija con participación anual.  
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.  
Ramo de accidentes.  
**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentados del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).  
**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.  
Administrador General **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.**

**MARCA La Giralda**  
**EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS**

**PEDRO DOMEQ**  
Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
**Jerez de la Frontera**  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1924  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo  
**COGNAC, FINE CHAMPAGNE**  
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra  
Pedid especialmente  
**COGNAC de PEDRO DOMEQ**  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.  
Representante en Córdoba y su provincia, **D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO**

**PILDORAS de JARIBE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.  
Véase el Prospecto adjunto con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARIBE, 3fr.

**Confitería de LA ESTRELLA**  
Calle Victoriano Rivera  
Se regala á todo comprador que adquiera géneros por valor de dos pesetas, un número que le dará derecho á los premios siguientes: 1.º Dos décimos de la Lotería nacional de fin de año, número 14.151. 2.º Una caja de mazapán. 3.º Seis docenas de mantecados. 4.º Dos botellas de anís Portago. 5.º Dos botellas de sidra Champagne. Y 6.º Seis docenas de roscos de aguardiente. La adjudicación de estos premios se hará en combinación con la Lotería nacional de 23 de Diciembre del presente año, al que obtenga igual número á los seis primeros premios mayores desde el número 1 al 6.000 inclusivo.  
10-1  
Se vende el "Quijote", en dos tomos con folio, encuadernación de lujo, con láminas. Precio económico. Realejo 89.  
4-1  
Arrendamiento ó venta. Se hace de Auna suerte de olivar llamada Solana alta, término de Bujalance, con cabida de cinco fanegas y once celemines que linda con la de don Francisco Cano Garajo; al E. con otra de don José Sevilla y las de don Rafael de Cañas, y al O. las de doña María Concepción López Jiménez. Para tratar del precio y condiciones, Duque de la Victoria 1.  
10-1  
Se venden cachapos de molino, de 38 y 40 pulgadas, alfombras de cordelillo valenciano á 3 reales vara, pita doble á 6 reales. Surtido de todas clases, de cordelito y pita de la mejor fábrica que hay en Valencia. Calle Espartería número 20.  
20-8  
Venta. Se hace de una zafra, nueva, para aceite, de lata, con su grifo, de cabida de 32 arrobas. Para verla y tratar, San Basilio 56.  
5-2

**Tintorería Franco-Española**  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
CÓRDOBA  
De gran crédito gozan por su positiva y reconocida bondad, los tintes de esta casa. Gastar en su dinero con verdadero provecho, las personas que hacen uso de los colores y negros finísimos que aquí se hacen.  
**Nada hay más superior.**  
NOTA.—Muchas personas equivocan esta casa con otra de la misma calle, y conviene advertir que la TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA es la que está situada á la entrada de la iglesia de San Pablo, en el número 8, y ninguna más.  
INO EQUIVOCARSE! INO EQUIVOCARSE!

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE MUELAS CARIADAS  
pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el  
**AIBAF ANDRES**  
anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
**DOS PESETAS BOTE**  
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

**AVISO IMPORTANTE**  
José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albanilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8.  
10-4  
Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Valdeoleros el alfo, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos, hazon, calle Góngora 25.  
6  
Colocacion. La desea para niños ama de llaves ó cosa análoga, viuda joven, con buena educación y esmerados antecedentes. Alfonso XII, 29, darán razón.  
4-4  
Farmacia Se vende en esta provincia de rendimientos positivos. Hazon, Arenillas 2, en esta capital.  
10-8

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL Pecho** TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Fábrica de envases de hojalata**  
PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA